



PREGUNTAS Y RESPUESTAS
A
SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 115/2017

“CARACTERIZACIÓN, ALCANCE ECONÓMICO, LECCIONES APRENDIDAS Y MEJORES PRÁCTICAS DE COMPENSACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE CHILE”.

Santiago, lunes 10 de julio de 2017

1. Quisiéramos saber el presupuesto aprobado para el desarrollo de esta consultoría.

R: PNUD no entrega esa información, el proponente debe hacer una propuesta por lo que se solicita (todo incluido)

2. ¿En qué formato se requiere que sea construida la base de datos de medidas de mitigación, reparación y compensación en biodiversidad?

R: Inicialmente solo se requiere que sea construida en una planilla de cálculos de MS Excel. Este formato podría variar a partir de las propuestas que realicen los propios oferentes, si es que se considerase más apropiada, útil o eficiente la opción planteada por estos últimos.

3. ¿El ejecutor deberá caracterizar los impactos y las medidas de mitigación, reparación y compensación?

R: No, el ejecutor solo deberá registrar la caracterización que se encuentre contenida en las RCA e informes de cada proyecto, procurando estandarizar el registro para mayor facilidad de su utilización posterior.

4. ¿El PNUD facilitará salas de reuniones o salones si es que se requiriesen para realizar reuniones ampliadas o talleres?

R: Si, toda vez que se requiera y se realicen las coordinaciones con tiempo suficiente, el PNUD facilitará salas para las reuniones necesarias.



5. ¿Con que frecuencia se deberán realizar las reuniones presenciales de coordinación con la contraparte técnica?

R: Una vez por semana como mínimo. Si el ejecutor tuviera residencia en regiones, se podrán realizar las reuniones a través de Skype u otra forma de videoconferencia.

6. ¿Cuántos terrenos deberán realizarse y a dónde?

R: Dependerá de los resultados que se obtengan en la revisión de buenas prácticas en biodiversidad, pero se estima que ellos no debieran superar los 5 y concentrarse en la zona mediterránea de Chile, no en sus regiones extremas (dependiendo de cómo se programen, no requerirían desplazamientos en avión o jornadas de más de dos días, por ejemplo), salvo que existiesen una o dos experiencias muy relevantes de visitar.

7. ¿Sería posible proponer una metodología mixta para el cálculo de la inversión realizada por privados en compensaciones en Biodiversidad?

R: Si. La propuesta metodológica es de responsabilidad del proponente. La contraparte solo evaluara su calidad técnica.

8. ¿El PNUD apoyará el contacto y facilitación de la entrega de información sobre costos por parte de privados?

R: Si. No obstante ser responsabilidad del ejecutor, el PNUD apoyará en todo aquello que este a su alcance para facilitar el acceso a la información, tanto del ámbito público, como privado.

9. Dado que el periodo de ejecución es relativamente corto, ¿qué nivel de dedicación o horas de trabajo estimada por cada profesional considera la licitación?

El nivel de dedicación, o la carga horaria, son elementos que deben ser propuestos por los oferentes en su propuesta técnica y dependerá del nivel de conocimiento y experiencia de los profesionales involucrados. No obstante lo anterior, se estima que la etapa más intensiva en hora persona es la primera etapa del estudio, orientada al levantamiento, sistematización y caracterización de la información sobre compensaciones en biodiversidad, desde la plataforma electrónica del SEIA y otras fuentes de interés. Luego de ello, el estudio no



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

debiera requerir jornadas completas, sino más bien diseño y aplicación de metodologías adecuadas y análisis de alta calidad (además de la redacción de los informes asociados, por supuesto).

10. ¿Es posible en el Plan de Trabajo asignar tareas a otros profesionales no correspondientes a los cuatro perfiles solicitados en los Términos de Referencia?

Si, es posible. La cantidad de profesionales involucrados y las funciones que cumplan en la ejecución del proyecto es de responsabilidad del ejecutor. Sin embargo, para la evaluación de las propuestas y el control de ejecución del proyecto, el PNUD solo considerará y controlará la permanencia y participación comprometida, de los profesionales correspondientes a los perfiles solicitados y evaluados en las bases.

11. ¿Es posible que el jefe de proyecto corresponda también a uno de los especialistas y que su perfil se evalúe para ambos casos?

Si, es posible. Sin embargo, de existir dicha situación, deberá quedar muy claro en la propuesta técnica (su formulario) y los documentos asociados. Paralelamente, la dedicación horaria del profesional que ocupe el doble rol, deberá ser consistente con las tareas de ambas funciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos (y desarrollo de resultados/productos) de cada perfil involucrado y del proyecto en general.